

COMUNICADO N°28

Respecto a la información aparecida en ATV de televisión, en la que se muestra un video grabado en la sala de espera del Servicio de Emergencia del Hospital Guillermo Kaelin, se informa de lo siguiente:

- La señora que aparece en el mencionado video fue registrada en el área de Admisión del servicio de emergencia del hospital el lunes 28 de marzo a las 20.01 horas. Manifiesta no ser adscrita al centro (asegurada adscrita al CAP III Negreiros Red Sabogal) y a las 20.05 se registra su atención en triaje, donde tras evaluarla y siendo sus constantes vitales estables, se la califica como paciente de prioridad 4.
- Es necesario mencionar que la atención de los pacientes en el servicio de Emergencia del hospital se desarrolla considerando el estado de gravedad o compromiso de sus funciones vitales, por lo que el triaje es el mecanismo de clasificación que permite diferenciar las emergencias (prioridades 1 y 2) de las urgencias (grados 3, 4 y 5). Las situaciones de emergencia tienen una atención inmediata, debido al riesgo de vida por inestabilidad. Las denominadas urgencias indican que el estado del paciente no reviste gravedad y por ello la atención puede demorarse en función de la afluencia de pacientes en el momento.
- A las 22.42 horas la paciente presenta descompensación, por lo que inmediatamente es atendida por el personal de emergencia, siendo llevada a un box de observación donde recibe la atención adecuada, es estabilizada y medicada de acuerdo a su estado y donde permanece en observación hasta las 2 am, momento en que es dada de alta sin haber registrado ninguna complicación y abandona el servicio por su propio pie.
- El Hospital Guillermo Kaelin reafirma su compromiso por brindar una atención de calidad a los asegurados de Essalud y para ello cuenta con un staff de más de 30 médicos especialistas – emergenciólogos y generales - programados en turnos continuos para la atención de 24 horas.
- Asimismo, como se ha explicado anteriormente, la atención de los pacientes al servicio no ocurre por orden de llegada si no por estado. Se puede dar el caso de que grados 3, 4 y 5 reviertan en 1 y 2, como el descrito anteriormente, en los que, siguiendo nuestros protocolos de actuación, el paciente recibe atención inmediata.

Jesús María, 29 de marzo de 2016
Oficina de Relaciones Institucionales